

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

---

Aguascalientes, Ags.; a jueves 03 de octubre de 2019

No. 223

## **CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA FORTALECER SALUD, MUNICIPIOS, SEGURIDAD Y OBRA PÚBLICAS**

- *Con ello se modifica y adiciona la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2019, iniciativa que turnó el gobernador constitucional, Martín Orozco Sandoval.*
- *Avalan iniciativa que impulsará la tecnificación de los sectores agrícola y de la agrobiotecnología.*

La LXIV Legislatura aprobó el dictamen que formuló la Comisión de Vigilancia para establecer una adecuación presupuestal de 753 millones de pesos, cantidad que obtuvo el Ejecutivo Estatal por conceptos de recaudación, cuotas y contraprestaciones, y que a su vez serán orientados principalmente para el fortalecimiento de municipios, a rubros de salud, educación, seguridad y obra públicas, entre otros.

En este sentido, la iniciativa que turnó el gobernador constitucional del estado, Martín Orozco Sandoval, aprobada por la mayoría de los diputados permitirá el incremento de 25 mil 800, que se tenía como presupuesto inicial, a 26 mil 550 millones de pesos.

Sobre este punto, la diputada Elsa Landín Olivares, aprovechó el uso de la palabra para extender un reconocimiento al Ejecutivo Estatal por la eficiente recaudación de impuestos y que permitirá la obtención de casi 800 millones de pesos, recursos que serán asignados a diversos rubros que son prioridad para la entidad.

Resaltó que esta acción de ahorro y recaudación es loable, dadas las condiciones adversas que podrían presentarse el próximo año, luego de que el Gobierno Federal contempla recortes considerables en las participaciones para Aguascalientes.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo Agropecuario que resuelve la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la administración Pública de Estado de Aguascalientes y la Ley para el Desarrollo Agrícola del Estado de Aguascalientes referente a la tecnificación del campo que presentó el Grupo Mixto PAN-PRD

# Boletín Informativo

## LXIV Legislatura

### Coordinación de Comunicación Social

---

La presente reforma consiste en coordinar al Estado, con la Iniciativa Privada y el sector Educativo, para la tecnificación del sector agrícola y la agrobiotecnología, mediante convenios de colaboración e investigación, a fin de aprovechar el desarrollo y los resultados de las investigaciones y los trabajos en los laboratorios de las instituciones educativas y de las empresas privadas, ofreciendo avances en tecnología para mejorar la competitividad, multiplicando los beneficios del campo, y la mejora de sus productos. Además se dota de facultades a la SEDRAE para el otorgamiento de capacitaciones y asesorías en materia agrícola, pecuaria y forestal a los Ayuntamientos y productores.

Por su parte, la diputada del PAN, Karina Eudave Delgado señaló que el sector rural está empobrecido, tiene mala salud y la ciudadanía tiene una inseguridad alimentara; la legisladora reconoció que se han realizado esfuerzos para apoyar a este sector, sin embargo es necesario que se continúen con éstos, por lo que se manifestó a favor de implementar modelos tecnológicos para tener una mejor producción en el campo; acotó que se deben de impulsar las investigaciones y acercar a los productores las tendencias tecnológicas para que tengan mejor productividad en sus cultivos; detalló que las tecnología ofrecen siempre nuevas alternativas para el mejoramiento del campo y México no puede quedarse atrás.

A su vez, el diputado del PAN, José Manuel Velasco Serna comentó que la transformación digital ha generado resultados significativos en varios sectores del país, por lo que el agrícola no debe escapar de esta revolución tecnológica; el legislador mencionó que de acuerdo a la ONU, uno de 4 mexicanos ha habitado en zonas rurales, sin embargo, reconoció que éstas están empobrecidas y cuentan con mala salud a consecuencia de una mala producción agropecuaria, por lo que detalló que es necesario que productores y las personas que habitan en estos sitios conozcan y apliquen las nuevas tecnologías para que tengan mejor rentabilidad en sus cultivos y por ende, una mejor calidad de vida.

Así mismo, la diputada del PAN Patricia García comentó que en el presupuesto que se acaba de aprobar en el punto anterior, se le da un incremento y se le incentiva al campo, sin embargo, reconoció que éste no es solo un tema estatal sino también federal por lo que se requiere del apoyo de ambos poderes; por otro lado, lamentó que el rubro de Ciencia y Tecnología la federación hizo un recorte significativo en esta materia, lo cual lamentó que se diera esto.

En otro punto del orden del día, fue aprobado por unanimidad el dictamen que emitió la Comisión de Lucha Contra la Trata de Personas, y que resuelve la

# Boletín Informativo

## LXIV Legislatura

### Coordinación de Comunicación Social

---

iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto que integran el PES-PVEM-PNA, a través del cual se brinda certeza jurídica a las acciones que emprende la Comisión Interinstitucional en Materia de Trata de Personas del Estado de Aguascalientes, órgano que tiene el objeto de coordinar las acciones que se ejecutan dentro de los órganos que la integran, de acuerdo con el Programa Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas.

También se aprobó dictamen de la Comisión de Servidores Públicos que resuelve la iniciativa que reforma la denominación y los artículos primer y quinto del Estatuto Jurídico de los Trabajadores del Estado de Aguascalientes y Organismos Descentralizados que presentó el Grupo Parlamentario de Morena. Con esta reforma se cambia la denominación del marco normativo. Antes: “Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados”. Ahora: “Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados”.

De esta forma se da solución al vacío legal existente, respecto la regulación del régimen laboral de los trabajadores de los órganos autónomos, para sujetarse al Estatuto precisamente, reformado, en su denominación; sin embargo, la aplicación del presente Estatuto, lo sería de forma supletoria, en caso de que su normatividad en materia laboral no lo contemple, a fin de respetar su autonomía.

A su vez, la diputada del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares fundamentó su voto en contra debido a que el objeto de la iniciativa no es lo que se está reformando, es decir, el dictamen que se está analizando se desvía mucho del punto planteado por la promotora de la iniciativa, detalló que aunque comparte la preocupación de la legisladora de garantizar a los trabajadores el mayor de los beneficios laborales, pero cómo se establece en el dictamen, no se garantiza como tal.

Por otro lado, fue avalado el Punto de Acuerdo que propuso el diputado de MORENA Heder Guzmán Espejel, mediante el cual exhorta a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, con la intención de que intervenga para que la Concesionaria del servicio de agua sea objeto de una auditoría.

# Boletín Informativo

## LXIV Legislatura

### Coordinación de Comunicación Social

---

Se aprobó el Punto de Acuerdo que presentó la diputada del PRI, Margarita Gallegos Soto en el sentido de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público liberar recursos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 para que se liberen de inmediato los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019 destinados para el campo, que a la fecha no han sido ejercidos a pesar de que fueron aprobados en tiempo y forma por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Además de que se restituyan al Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 los fondos que le fueron descontados al sector pecuario en el correspondiente al presente ejercicio fiscal y una vez aprobado, se emitan de inmediato las reglas de operación en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y combate a la corrupción. Y se restituyan los programas productivos para el campo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020.

A su vez, la diputada del PAN, Patricia García García señaló que para lograr un verdadero crecimiento se deben de tener las reglas de operación y que los programas que existan se aplique como debe de ser y para quien debe de ser, ya que reconoció que se ha dejado en desventaja a las mujeres que están en el área rural de los proyectos productivos, detalló que las mujeres campesinas de Aguascalientes no quieren estar esperanzadas a que le den, por lo que pidió al gobierno federal publique las reglas de operación para que las mujeres accedan a estos recursos.

En su oportunidad, el legislador de Morena, José Manuel González Mota dijo que la visión del presidente de México es alcanzar la autosuficiencia agroalimentaria, dejó en claro que un país que no tiene alimentos es un país sin soberanía, reconoció que las necesidades del campo son muchas y que no existe dinero que alcance, sin embargo, aclaró que en anteriores gobiernos no llegaba el recurso a la gente y que hoy, con este nuevo gobierno el dinero ya llega a los de abajo, ya no más a los de arriba; por lo que se pronunció a favor de dignificar al sector campesino y ganadero y unir fuerzas para visibilizar las necesidades que hoy existen

Acto seguido, fue el Punto de Acuerdo que planteó el legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual solicita la comparecencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, con el propósito de explique al

# **Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social**

---

detalle sobre la denuncia de presunta tortura de la que fueron víctimas de ciudadanos que fueron sacados de las instalaciones de la Policía Municipal, para ser golpeados por personas que se cubrieron parte del rostro con capuchas.

o0o